



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/26609
21 de octubre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1993 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CROACIA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de señalar a su atención una vez más el problema de los prisioneros de guerra, los desaparecidos en combate y los civiles desaparecidos y detenidos en Croacia, en general, y en las zonas protegidas por las Naciones Unidas en el Sector oriental y en la ciudad de Vukovar, en particular.

Vuestra Excelencia recordará que desde la ocupación de algunas zonas del territorio croata por las fuerzas irregulares y paramilitares serbias con la ayuda del antiguo "Ejército Popular Yugoslavo" se desconoce el paradero de más de 10.000 ciudadanos croatas, civiles y combatientes. Ni las autoridades insurgentes serbias locales ni el régimen de Belgrado han facilitado información sobre su paradero, ni se ha recibido confirmación de que esas personas hayan fallecido. Este estado de inseguridad produce agonía constante en los familiares y allegados sobrevivientes. Mi Gobierno considera que se debe garantizar el acceso ilimitado del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) o de alguna otra organización humanitaria internacional a todas las presuntas fosas comunes en territorio croata, y que las excavaciones deberían comenzar tan pronto resulte técnicamente posible (de conformidad con sus informes S/25274 y S/26545), y que la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) debería recibir el mandato de proteger los lugares de excavación y cementerios en las zonas donde desapareció el mayor número de personas (Vukovar, Erdut, Dalj y Pakrac).

Consideramos que la comunidad internacional debe ejercer presión sobre el régimen de Belgrado para que éste logre que las autoridades insurgentes serbias locales dentro de Croacia cooperen en el proceso de búsqueda; que las autoridades de Belgrado y los serbios locales cumplan la obligación que les incumbe con arreglo al Acuerdo de Budapest; y para que pongan en libertad a los prisioneros de guerra y personas detenidas actualmente en Serbia y Montenegro.

Además, mi Gobierno quisiera que uno de los primeros puntos en el programa de toda posible futura conferencia de paz o iniciativa similar fuera la creación de un órgano independiente que se encargue de la búsqueda de todas las personas cuyo paradero se desconoce.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dr. Mario NOBILO
Embajador
Representante Permanente
